AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA ISABEL AYALA VILLARREAL		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.151.958.760	CONTRATO No.	265-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1.Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	La población total asignada para el mes de febrero es de 74 personas en proceso de reintegración, las cuales están distribuidas de la siguiente manera: •31 PPR´S activos: 4 en ciclo inicial y 27 en acompañamiento •24 PPR´S culminados •14 PPR´S en IPB Abandono •3 PPR´S en IPB causal sobreviniente •2 PPR´S suspendido *En el mes de febrero se logra cumplir con el 100% de atención de la población asignada, tanto en la modalidad presencial y telefónica. En el periodo contractual comprendido entre el 1 y 28 de febrero, de acuerdo con el lineamiento emitido por la Subdirección Territorial y Articulación se priorizó la atención de las PPR´S en modalidad presencial y telefónica por lo cual, las actividades realizadas estuvieron encaminadas a garantizar la atención de toda la población de los distintos procesos. Total de asistencias registradas en el SIRR: 107 Atenciones presenciales: 100 Atenciones telefónicas: 7
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de lo instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de febrero se aplicaron diferentes Instrumentos para realizar la caracterización de los PDT en elaboración: •Instrumento encuesta de empleabilidad: 7 29-00466 0205-20 1211-13 0118-20 0116-20 0198-16 0890-12 En el análisis realizado de los instrumentos se evidencia que 5 participantes se encuentran laborando en empleos informales, sin recibir prestaciones de ley. Solo 2 participantes se encuentran vinculados por medio de contrato laboral escrito y cuentan con seguridad social. •Instrumento censo de hábitat: 6 29-00466 0205-20 1211-13 0118-20 0116-20 0198-16 En el análisis realizado de los instrumentos se evidencia que, a nivel de condiciones de habitabilidad, si bien la mayoría de los participantes reportan condiciones habitacionales adecuadas, a nivel de contexto se hace manifiesto que las PPR´S residen en espacios con riesgos altos a nivel de seguridad. Dos de los 6 PPR´S encuestados pertenecen a comunidades indígenas asentadas en las afueras de la ciudad de Cali, donde aun no existe un acceso total a los servicios básicos. •Instrumento línea base reintegración: 1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA ISABEL AYALA VILLARREAL		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.151.958.760	CONTRATO No.	265-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

3. Promover la participación activa y constante de las personas en su rut de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el mes de febrero se realizaron actividades individuales en modalidad telefónica y presencial de acuerdo con los lineamientos establecidos desde la Subdirección Territorial y el GAT, con el objetivo de promover la participación de las PPR´S en la ruta de reintegración: •Actividades individuales: 107 Atenciones presenciales: 100 -Atención a población de Reincorporación: 8 -Atención a población de GAO: 17 -Atención a población Justicia y Paz: 5 -Atención a población de Reintegración: 70 Atenciones telefónicas: 7 Es importante mencionar que, para el mes de febrero, se implementaron diversas estrategias en aras de garantizar la atención de toda la población ARN para lo cual se emplearon: -Llamadas -Mensajes de WhatsApp -Mensajes de texto - Campaña de convocatoria desde el centro de atención telefónica para promover el contacto por parte de l población con la entidad.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos d atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Se realiza en el mes de febrero la respectiva revisión de los planes de trabajo y se encuentran los PDT en los siguientes estados: •13 PDT en elaboración - 2 en ciclo inicial. Para los PDT que se encuentran en elaboración se realizaron atenciones presenciales y telefónicas para alimentar las caracterizaciones y construir los acuerdos. •7 PDT en ejecución - 2 en ciclo inicial. 3 PDT puestos en ejecución: 0578-14 0088-20 0027-22 2 PDT evaluados por finalización de ciclo: 0119-21 0716-16
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimient de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para el mes de febrero se realizó la revisión de la base de datos, según registro del ARPA, con relación a los estados de las PPR, encontrando acuerdos para el mes detallados de la siguiente manera: •6 acuerdos programados para el mes: Personal: 3 Productiva: 1 Familia: 1 Salud: 1 Se logra un cumplimiento del 100% de los acuerdos establecidos para el mes de febrero. Los acuerdos fueron trabajados en actividades individuales tanto presenciales como telefónicas.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territoria identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el mes de febrero se contactó a los diferentes actores externos como se describe a continuación: - Se realiza contacto telefónico con la FUNDACION SAREP para concertar una reunión donde se defina l continuidad del SS. (24-02-2023)

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA ISABEL AYALA VILLARREAL		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.151.958.760	CONTRATO No.	265-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se realiza la revisión de los estados de los beneficios de las PPR´S al mes de febrero: Beneficio FA abierto: 15 PPR´S Beneficio de FpT abierto: 10 PPR´S Beneficio psicosocial abierto: 11 PPR´S PPR vinculadas a FA Modelo Educativo Maestro Itinerante UNAD: 2 PPR'S 0046-18 0285-17 ACTIVO SGSSS: 21 PPR´S Pendientes para traslado de EPS: 2
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el mes de febrero se promovieron, en la población objeto de atención y su grupo familiar, acciones encaminadas a la generación de alternativas productivas sostenibles: *Orientación de los requisitos para el BIE; 2 PPR´S- Codas: 0895-17 0837-17 *Acompañamiento de entrega de bienes e insumos: - BIE-PDN-37184 - BIE-PDN-36712 - BIE -PDN-36853 *Seguimiento de unidades de negocio: -ACR CALI - BIE-PDN-36883 – VISITA 2 -ACR CALI - BIE-PDN-34391 – VISITA 4 -ACR CALI - BIE-PDN-36464 – VISITA 2 -ACR CALI - BIE-PDN-36715 – VISITA 2 -ACR CALI - BIE-PDN-35902 – VISITA 4 -ACR CALI - BIE-PDN-35021 - VISITA 4
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales de Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el mes de febrero se realiza la revisión de CR, encontrando que de las 31 PPR´S activas asignadas para el mes de febrero 1 PPR (0298-18) presenta caso de riesgo abierto. Con la PPR en el mes de diciembre 2022 se envió la solicitud a la UNP, y durante los meses de enero y febrero se ha revisado el avance el mismo. *Se realiza socialización de la ruta de atención para casos de riesgo con la PPR 0298-18.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada d acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	De las 31 PPR´S activas asignadas, 4 se encuentran en fase de estabilización y 27 en acompañamiento, al analizar los criterios para una culminación exitosa, se evidencia que la mayoría de la población aun no cumplen con los lineamientos establecidos para su postulación y culminación de la Ruta de Reintegración. No obstante, en cada PDT se establecen y realizan actividades direccionadas al cumplimiento de metas, que propicien a futuro su culminación exitosa.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales d convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	De las 31 PPR´S activas asignadas 4 se encuentran en fase de estabilización, por lo cual aún no cuentan con los criterios para realizar su Servicio Social; No obstante, reconocen la importancia de participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la reconciliación y la reparación simbólica. De las 27 PPR´S que se encuentran en acompañamiento: -3 PPR´S cuenta con servicio social finalizado: 0218-11, 0716-16 y 0578-14 -24 PPR´S no vinculadas al SS a la cuales se les ha socializado en reiteradas ocasiones las ofertas de Servicio Social vigentes, sin embargo, a la fecha no se han vinculado, argumentando que no tienen disponibilidad de tiempo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA ISABEL AYALA VILLARREAL		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.151.958.760	CONTRATO No.	265-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción d desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el mes de febrero se realizan las gestiones para la oportuna atención de la población de modo que se pueda garantizar la no afectación de los desembolsos económicos por el beneficio psicosocial para las PPR´S que aún les aplica. De la misma forma, se verifica que las PPR´S que se encuentran vinculadas a ofertas de FA hayan asistido mínimo al 90% de las clases. En la revisión de la base masiva de desembolsos del mes de febrero no se evidenciaron novedades en los desembolsos del apoyo a la reintegración de las PPR´S y se obtuvo la siguiente información: 11 PPR´S recibieron desembolso por psicosocial 5 PPR´S recibieron desembolso por FA Se remite la base de revisión de desembolsos mensual a la asesora.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos par el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el mes de febrero se proporcionan los siguientes insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido: •Formación académica: -Recolección de planilla de FA del INSTITUTO SER INTERNACIONAL del mes de enero y febrero •Atención psicosocial: -Se remite base con reporte de atenciones de febrero 2023. •Cierre de ofertas de FA -Se realiza el cierre de ofertas de FA de vigencias pasadas: 0205-20 0044-21 0567-16 0485-16 0040-09(D1059) 0218-11 •Se remite base de matriz de riesgo de desembolsos. •Se remiten las actas de entrega de bienes e insumos realizadas en el mes.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Como parte de las actividades del proceso se realiza la revisión de los enfoques diferenciales y de género. •Enfoque de género: 31 PPR´S, 6 mujeres y 25 hombres •Desvinculados: 5 PPR´S asignados •Discapacidad: 1 PPR asignado
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el mes de febrero se realizaron los siguientes reportes: -Realización de Informe de Actividades PR II -Reporte de población atendida en el mes de febrero -Matriz de verificación de desembolsos -Legalización de desplazamiento - Formato de gestión interna para tramite de casos de la IE Ser Internacional del mes de diciembre que no fuero reportados oportunamente por la institución.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de febrero se llevó a cabo el registro a través del ARPA de lo siguiente información: •Instrumento encuesta de empleabilidad: 7 •Instrumento censo de hábitat: 6 •Instrumento línea base de reintegración: 1 •Seguimiento de acuerdos: 6 Adicionalmente se realizó envío a la técnica administrativa, para digitación en SIRR de: •30 planillas de atención psicosocial •1 planilla de FA Se realizó el registro en el SIRR de los siguientes insumos: •Actas de entrega de bienes e insumos: 10 •ISUN: 6 Se envío para registro por la modalidad de gestión interna: •2 planillas de FA (se registra la asistencia de 5 PPR´S)

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

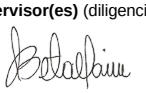
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA ISABEL AYALA VILLARREAL		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.151.958.760	CONTRATO No.	265-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con lo procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes se remitieron a la técnica administrativa mediante FUID, los siguientes documentos para dar cumplimiento al proceso establecido de gestión documental: •4 planillas físicas de asistencias de atención psicosocial correspondientes al mes de enero. Adicionalmente, se realizo la entrega de archivo digital correspondiente al mes de enero con su respectivo FUID (28-02-2023)
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Actividades del mes de febrero: -Capacitación seguimiento a acuerdos de planes de trabajo (07-02-2023 – virtual) -Flotancia en oficina de Tequendama (09-02-2023) -Flotancia en oficina de Tequendama (14-02-2023) -Flotancia en oficina de Casona (15-02-2023) -Flotancia en oficina de Casona (16-02-2023) -Flotancia en oficina de Tequendama (20-02-2023) -Flotancia en oficina de Casona (21-02-2023) -Reunión de GT VALLE DEL CAUCA – EJE CAFETERO (22-02-2023 – virtual) -Reunión de equipo reintegración Valle del Cauca (22-02-2023)
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información. 28) Acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo, entre otras, a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

ANA ISABEL AYALA VILLARREAL

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**





NOMBRE(S):JENNIFER BETANCOURT MARIN **ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA**

Fecha VoBo: **28/02/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co